

REF.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTO SALUD AÑO 2014.-

DECRETO : N° 7.460

COIHUECO, 12 DIC. 2014

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1-3063 de 1980, que regula el traspaso a los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.036 de fecha 17/12/2013, que aprueba Presupuesto Departamento de Salud Año 2014.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ord. N° 119 de fecha 11/12/2014, del Sr. Secretario del Concejo Municipal, que informa acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 09/12/2014, de modificar el Presupuesto de Salud Año 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.408 de fecha 12/03/2014, Decreto Alcaldicio N° 2.521 de fecha 22/04/2014, Decreto Alcaldicio N° 5.586 de fecha 16/09/2014 y Decreto Alcaldicio N° 6.898 de fecha 21/11/2014, que aprueban modificaciones al Presupuesto de Salud año 2014,

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2014 en Ingresos y Egresos, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones, que se indican:

(en m\$)

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	51.000	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS		51.000	-
INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS		51.000	

(en m\$)

	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 01 001 001	Sueldos Base		2.000
21 01 001 027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	500	
21 01 001 044 001	Asignación de Atención Primaria Salud		2.000
21 01 004 005	Trabajos Extraordinarios	800	
21 01 005 003	Bonos Especiales	28.000	
21 02 001 004 002	Asignación Zona	500	
21 02 001 014 001	Asignación Unica, Art. 4, Ley 18.717	400	
21 02 001 027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	500	
21 02 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	500	
21 02 004 005	Trabajos Extraordinarios	800	
21 02 005 003	Bonos Especiales	23.000	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS		55.000	4.000
INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS		51.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretaria Municipal
CCHA/CGV/CA/RM/rrmc



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
 CONCEJO MUNICIPAL

ORD. N° 119
 ANT.: Sesión Ordinaria Concejo Municipal
 MAT.: Informa acuerdo Concejo Municipal

Coihueco, Diciembre 11 de 2014.-

DE: SECRETARIA (S) CONCEJO MUNICIPAL
 A : SEÑOR JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD
 DON RICHARD MUÑOZ CATALAN
 PRESENTE

Cumplo con informar que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 09/12/2014, se aprobó Modificación N° 5 al Presupuesto Salud Año 2014, como se indica:

(en m\$)

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	51.000	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS		51.000	-
INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS		51.000	

(en m\$)

	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 01 001 001	Sueldos Base		2.000
21 01 001 027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	500	
21 01 001 044 001	Asignación de Atención Primaria Salud		2.000
21 01 004 005	Trabajos Extraordinarios	800	
21 01 005 003	Bonos Especiales	28.000	
21 02 001 004 002	Asignación Zona	500	
21 02 001 014 001	Asignación Unica, Art. 4, Ley 18.717	400	
21 02 001 027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	500	
21 02 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	500	
21 02 004 005	Trabajos Extraordinarios	800	
21 02 005 003	Bonos Especiales	23.000	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS		55.000	4.000
INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS		51.000	

Sin otro particular, atentamente a Ud.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
 Secretario Concejo Municipal

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe Finanzas DESAMU
- Sr. Archivo Secretaría Municipal